



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N ° 27 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 09/SEPTIEMBRE/2013  
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18:10 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval, por licencia médica, y Sr. Concejales, don Daniel Sepúlveda Andrade, dado que se encuentra participando en el 5to. Congreso Nacional de Concejales, en la Serena.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. SECPLA don Eduardo Laubrie; Sr. DIDECO Don Erwin Hinojosa y Sr. Asesor Jurídico Don Gonzalo Acuña.

Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 25, y que fue anexada a citación.

Dicha acta es aprobada.

Se pasa al tema: Correspondencia.

Se da lectura a carta fechada en Chillán a 30 de agosto de 2.013, enviada por Sr. Sebastián Navarrete Pino, Representante Legal de la Sucesión Patricia Pino Arroyo; solicita cambio de recorrido interno de los buses P.P.U.: DP-ZZ-97/DP-ZZ-96/YY-12-53/XV\_1700/XN-34-02/BV-PW-56; de acuerdo a lo planeado en carta anterior en que se especifica la apertura de la nueva calle Caupolicán hacia Villa El Nevado, lo que les permitirá una mejor atención a los pasajeros y un mejor servicio a los residentes de las nuevas Villas de Coihueco, El recorrido sería de la siguiente forma:

Ingreso a Coihueco: Comercio, Eleuterio Ramírez, subir por Caupolicán hacia Villa El Nevado, Pasaje Volcán Villarrica, Pasaje Volcán Chillán, baja por Sargento Aldea hasta 18 de Septiembre y continúa recorrido hacia Villa El Bosque.

La salida hacia Chillán se mantiene desde Villa El Bosque, Los Pehuenches, Eleuterio Ramírez, General Lagos, 18 de Septiembre hasta Comercio, Plaza de Armas, Balmaceda, Arturo Prat y salida hacia Chillán.

Sr. Alcalde: señala que hace poco que Buses EXPA pidieron la extensión del recorrido y lamentablemente no lo pudieron realizar, porque justo en esta curva falta un pedazo de pavimento en la calle y es tan pronunciada la bajada que el tren trasero de los Buses toca abajo, por este motivo no pudieron realizar este recorrido, ahora lo harían del modo que están explicando.

Esa es la razón que están solicitando se les autorice este cambio.

### **El Concejo esta de acuerdo en este recorrido**

Se da lectura a carta fechada en Coihueco a 01 de septiembre de 2.013, enviada por Sra. Hilda Ramírez; donde solicita autorización para realizar venta ambulante de comida rápida ambulante en un carro de arrastre tirado por un vehículo, que mide 1,80 por 2,80 mts. que se puede ubicar en el estacionamiento de la plaza de armas o en cualquier punto de la comuna de Coihueco, o en actividades que se realicen en la plaza, en el Tranque, en la feria de los días domingo, y en eventos en general.

Sr. Concejal Guzmán: indica que tratándose de trabajo cree que no es malo, claro que en la plaza no podría ser, pero en la feria o en otras actividades.

Sr. Concejal Merino: indica que es verdad que se han autorizado a otras personas que trabajen, pero ella como esta hablando de comida rápida, y eso significa que a lo mejor tendrá que tener mesas, sillas; a lo mejor no esta muy claro el tema. Se han autorizado a personas que vendan papitas fritas, lo mismo para venta de café, es algo más pasajero, pero comida a lo mejor va ser más estable.

Sr. Alcalde: señala que tiene que cumplir con todos los requisitos que exige la ley.

Se dejaría pendiente y contactar a la Sra. para que asista a una reunión para que explique bien su solicitud.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco a 09 de septiembre de 2.013, enviada por Apoderadas representantes del Grupo conformado por 60 patinadores que esta compuesto por 30 niños del colegio Héroes de Iquique de Bustamante, y el Profesor de Educación Física, Tulio Guzmán, Entrenador, y 30 niños del colegio de Tres Esquinas de Cato, y la Profesora de Educación Física, Natalia Mardones, Entrenadora; quienes firman la carta son: Gabriela Vásquez, Carol Cortes, Sandra Cortes; mediante la cual solicitan adquisición de 60 body, para estos niños que tendrán que competir a fin de año donde se realizará el nacional de patín carrera en la comuna de Puente Alto, de Santiago. El costo que significa esta compra de \$ 1.500.000.-, dichos body se tienen que mandar a hacer a Colombia.

Esta solicitud obedece a que los padres de los niños no tienen los recursos para incurrir en estos gastos.

Sr. Alcalde solicita al Concejo si una de las apoderadas que se encuentra presente puede explicar más detalladamente la situación.

Sra. Carol Gutiérrez: explica que los body son uno para cada niño, cada uno tiene un costo de \$ 25.000.000.- (veinticinco mil pesos), acá en Chile se pueden comprar, pero estos no son aprobados por la Federación Nacional de Patinaje.

Ellas como madres de los niños competidores tienen que realizar otros gastos cuando los niños salen a competir, como ser la alimentación, la movilización. Es un deporte demasiado caro.

Sr. Alcalde pregunta a la Sra. Carol si este grupo se trata de una selección o los niños que quieren patinar pueden integrar el grupo.

Sra. Carol: en este momento son 30 de la Escuela de Bustamante, y 30 Tres Esquinas de Cato; pero si hay niños de otros colegios que quisieran inscribirse lo pueden hacer.

Sr. Alcalde: lo pregunta porque si se trata de implementación o equipamiento a lo mejor se pueden adquirir a través de los fondos SEP, los colegios tienen recursos para eso, y de repente los Directores son medios apretados con el dinero.

Sra. indica que para la actividad del 25 de agosto realizada en Hualpén, el Director de la escuela de Bustamante, pago el bus para ir a Concepción, y compró las poleras y rodilleras para los niños que les que faltaba; pero los niños de Tres Esquinas tienen como poco apoyo del sistema no sabe del colegio. El bus fue solamente para trasladar a los niños, las mamás que acompañaron a sus hijos cancelaron de su costo un furgón.

Sr. Alcalde: pregunta para cuando es este evento.

Sra. indica que en diciembre, en octubre son las eliminatorias donde clasifican los dos 1ros. lugares por categoría. De Bustamante y Tres Esquinas tienen 1ro. y 2do. lugar a nivel nacional.

Indica que los niños comienzan a practicar desde pre kinder, cuando están en 3ro. básico los niños saben mucho sobre el patinaje.

Señala además que a medida que las poleras le van quedando chica a los niños se van traspasando a los más chicos, y lo mismo sucede con los patines, porque son del colegio. La mamá que desea que el patín sea de exclusivo de su hijo lo tiene que comprar ella por su cuenta.

Los equipos que se compren ahora serían del grupo, y todos los niños tendrían acceso a ellos.

Sr. Concejal Muñoz: felicita a las mamás y que sean portadoras de las felicitaciones a los profesores, hay un nivel muy bien mirado de parte de otras comunas, de hecho vienen de otras comunas a practicar a entrenar a un lugar que tienen en La Viñita, donde practican donde las condiciones de terreno son aptas para los resultados que estos niños están teniendo. Ha seguido muy de cerca este proyecto porque tiene dos hijas que también vienen de Chillán a hacer deporte y a entrenar en la Viñita, cree que la mejor iniciativa que tienen estos dos colegios, es este deporte de patinaje, porque es completo porque los niños aprenden una disciplina muy buena, y ellos como Cuerpo de Concejales pueden aportar con este apoyo a estos niños y profesores, de pronto los profesionales son los mejores pero no se tienen las herramientas para poder participar poder llegar a las competencias; es hinchado número uno y si hay presupuesto para esto si hay recursos, lo va aprobar.

Sr. Concejal Merino: indica que la verdad que él ve que los colegios están bastante entusiasmados con esto, él sabe que hace como dos años que están apareciendo más niños, el otro día pasaron en el desfile y es algo bonito, y también le dio pena estos días porque fueron a Hualpén y de allá trajeron bastante medallas, fueron como 25 medallas, les fue súper bien en su deporte, pero también le dio pena como llegaron al menos a Tres Esquinas de Cato todos pelados con sus rodillas, con sus codos, la mayoría de los niños llegó no sabe si uds. supieron, bueno uds lo vieron como se pelaron todos, porque realmente no tienen su equipo completo.

Sería bueno tratar de ver la posibilidad de poder apoyarlos, él sabe que la idea de los Sres. Concejales está, pero también sería bueno que una vez que se manden hacer los bodis lleven la insignia de Coihueco con unas letras grandes Ilustre Municipalidad, cosa que si van a Santiago vayan donde vayan se sepa que son de Coihueco.

Sr. Concejal Sáez: saludarlas y coincidir con lo que se ha expresado aquí, y es de alguna manera motivo para apoyarlos, sabiendo que en el Sr. Alcalde iba a encontrar algo no solo para el fútbol si no para proyectar otras actividades deportivas, como esta que se van transformando en algo destacable de niños del campo de la zona rural que son capaces y que demuestran que cuando hay un guía un profesional la materia prima está, lo que falta es esculpir esa piedra, y los niños lo están demostrando inclusive motivando a niñitos de otros lados, él estaba pensando en su hija que le gusta mucho el patinaje y que podría incorporarse; como tantos otros niños, que ni siquiera aquí en Coihueco y Bustamante y Tres Esquinas se transforma en un icono.

Cree que deberían apoyar con mucha fuerza porque esto se puede transformar en una noticia deportiva, como niñitos del campo son capaces de lograr esta capacidad y brillar con luces propias, y va más allá no solo pensar en ayudarlos que si tienen que hacerlo ahora, en lo que están pidiendo que es lo mínimo que pueden hacer, pero además pedirle a la gente de nuestro municipio de desarrollar un proyecto de largo plazo con este tipo de iniciativas para que no se transforme en pan para hoy y hambre para mañana, porque esto va a seguir porque ya se descubrió que los niños son una beta, entonces pedir a los funcionarios que trabaja en materia de proyecto donde enviarlo de tal manera que esto no se corte, porque los niños van a seguir alcanzando otros niveles de competencia quizás donde puedan llegar y que no se muera esto aquí, si no que continúe el día de mañana, ellos terminan su periodo como Concejales y no solo aspiran a dejar cemento y fierro, si no que dejar obras en el ser humano, en las personas, que de alguna manera es un bonito recuerdo mientras fue Alcalde don Carlos Chandía y el Concejo, apoyar esto que a Coihueco los prestigio, piensa a largo plazo.

Su respaldo absoluto para lo que están solicitando, pero además que se pueda desarrollar una iniciativa como poder apoyarlas: al corto, mediano y largo plazo. Cree que sería un prestigio para el Sr. Alcalde que es una figura consular del deporte nacional.

Sr. Alcalde: indica que a él el tema de Bustamante por razones obvias, le llega muy adentro, de echo algo tuvieron que ver el año pasado con el tema de su participación en el torneo nacional donde obtuvieron algún lugar.

No habría mayores inconvenientes en realidad, solamente buscar el resquicio y la forma legal de poder ayudar a esta causa, se va a tener que hacer el análisis, indudablemente se va a tener que buscar la forma de poder efectivamente colaborar, quizás a través de un programa social o deportivo, y como dijo que tal vez podría ser a través de los fondos SEP que también es una buena idea que pueda este recurso salir de ahí, esta el tema extraescolar que podría verse por ahí también.

Se debe hacer un análisis con los departamentos que corresponda, para ver la factibilidad de hacer este aporte por la cantidad que están solicitando, no se puede en este minuto entregar inmediatamente la respuesta, porque es necesario evaluar el tema y traer una propuesta al Concejo. Ha habido una buena aceptación por parte del Concejo.

Sra. dice que ella en un ocasión mando una carta al Concejo, solicitando apoyo para su hijo, al final quedó en el aire; al final tuvo que endeudarse para comprarle lo que necesitaba.

Sr. Alcalde indica que se hace una acepción con su hijo a lo mejor ahora se estaría viendo la situación de 59 niños, además el caso de ella se tendría que justificar absolutamente y ver si se puede incorporar en un programa social, no es que quede en el aire, quizás el error que se puede haber cometido fue no haberle dado una respuesta.

Sr. Concejal Sáez: lo importante que sientan que esta la voluntad del Sr. Alcalde y del Concejo. También con lo que plantea la mamá queda la experiencia, y que se de una respuesta para que no quedan las cosas en el aire, de repente con tanta actividad también hay que comprender que muchas cosas se tiene las ganas de hacerlas pero lo sobrepasan las multiplicidad de cosas, pero en Coihueco todo el Mundo quiere algo de la Municipalidad, y e repente se queda en el tintero, pasa muchas veces ellos como Concejales también quisieran que les respondan una serie de inquietudes pero hay que entender, y para eso están para ayudar, para colaborarle al Sr. Alcalde y a su administración, ser facilitadores.

Sra. Secretaria pregunta al Sr. Alcalde a quien le envía esta solicitud.

Sr. Alcaldes responde que al DAEM, al DIDECO, para ver la forma en que se puede apoyar a este grupo de niños.

Se da lectura a carta de fechada en Coihueco a 2 de septiembre de 2013, enviada por don Rogelio Rubio Yáñez, Profesor de Taekwondo; indica que el 24 de agosto asistieron al 3er. Campeonato Nacional de Taekwondo realizado en la ciudad de Chillán, con participación de aproximadamente 400 competidores de todo el país, donde obtuvieron 1er. lugar juvenil por equipos, 1er. lugar en la tabla general, donde participó una delegación de 15 competidores, obtuvieron 4 medallas de oro, 9 de plata, 2 de bronce.

El 5 y 6 de octubre se realizará un campeonato nacional de esta disciplina, en la localidad de Río Negro, Argentina; y el 12 y 13 de octubre se realizará un Campeonato Internacional en la República Dominicana, con países de todo el mundo: Chile, Argentina, México, Brasil, etc.

Coihueco participará con una delegación de dos competidores, del Club Taekwondo Dragones Blancos Coihueco, para lo cual viajarán el 08 de octubre y regresaran el 15 del mismo mes, el pasaje ida y vuelta tiene un costo de aproximadamente \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), sin estadía incluida.

El fin de esta carta es solicitar recursos y apoyo de las autoridades en una subvención para los dos viajes mencionados, para pasajes, alimentación, estadía, etc.

Sr. Concejal Guzmán: indica que él piensa que hay que darle la posibilidad, son deportistas y que representan a la comuna de Coihueco, eso no sucede todo el tiempo.

Sr. Alcalde: indica que se analizará con los departamentos correspondientes.

Sr. Concejal Sáez indica que no se tiene mucha oportunidad de tener jóvenes que representen a la comuna, cuando hay tanto joven que en realidad no aporta mucho a la comunidad, y otros que lo hacen en forma personalizada en su actividad académica, y hay jóvenes que si se esfuerzan por representar a la comuna, hay que analizarlo.

En el Mercurio del domingo pasado leía que Unión Cauquenes sube a la 3ra. División, hace dos fechas atrás la Municipalidad de Cauquenes y su Alcalde y el Concejo Municipal fueron los artífices para que Unión Cauquenes subiera a 3ra. División, y seguramente buscaron la figura legal para apoyar a este equipo, que su aspiración es subir a 2da. División, pero el Municipio fue fundamental para que el equipo tuviera técnico.

Sr. Alcalde señala que le daría pena echar por la borda el comentario respecto a la Municipalidad de Cauquenes, después del reportaje que salió en Contacto, entonces justamente el argumento es bueno, pero cuando esta en cuestionamiento un Alcalde y un Municipio con un tema de esa naturaleza hay que tener cuidado.

Indica que al igual que la carta anterior, se tendrá que buscar el fundamento legal como para poder colaborar con estos casos, si esta dentro de los fines municipales para poder actuar en derecho.

Se analizara tal cual como la carta anterior, y le va a encargar al Sr. Asesor Jurídico para analizar el tema si es factible apoyar.

Se da lectura a carta de fecha 3 de septiembre de 2.013, enviada por la Junta de Vecinos Monte Bello, señala que con ocasión de la celebración de Fiestas Patrias tienen programado realizar juegos típicos para el jueves 19 del mes en curso, desde las 14:30 horas, en la sede comunitaria; para lo cual solicitan colaboración en premios para los concursos de dicha actividad.

**El Concejo toma conocimiento, y se entregara copia de dicha carta a los Sres. Concejales.**

Se da lectura carta de fecha 03 de septiembre de 2.013, enviada por Familia Villarroel, con domicilio en camino a Cancha de Parra, solicita instalación de agua potable.

Sr. Concejal Muñoz indica que allí, don Claudio Roa hizo un pozo para poder dotar de agua potable al sector, y con malos resultados, él sabe que la Dirección Regional esta viendo otra solución para poder solucionar el problema de Cancha de Parra, y así como otros lugares que la verdad que Coihueco así como ese caso tiene muchos, en donde se ha estado trabajando con la Dirección Comunitaria, don Erwin Hinojosa esta muy pendiente de esos casos.

Cree que las soluciones individuales van a ser muy costosas, en este caso de abastecer con agua potable mediante camión aljibe, él realmente no sabe el costo que ello tiene que todos los días se este abasteciendo de agua potable a estos sectores. A lo mejor es más barato de darle una solución individual por ahora, con un pozo y una bomba, antes de llevar todos los días el agua, una solución provisoria por mientras el otro proyecto se amplia.

Sr. Concejal Guzmán: indica que hay una ayuda donde el Municipio no gasta un peso.

Sr. Alcalde: indica que eso es hasta cierta época, por situaciones de emergencia.

Solicita autorización para que el SECPLA informe en que etapa esta el proyecto de Cancha de Parra, donde hay un proyecto de ampliación de la red desde la Escuela El Embalse hacia arriba.

Sr. SECPLA: informa que se hizo un sondeo, pero no dio el flujo, se estaba planteando extender El Embalse, pero el del Embalse ya se había echo la extensión hacia otro sector y en ese 2do. Sector las presiones eran bajas, él ve poco probable que a ese mismo pozo le den otra red adicional, eso lo estaba viendo la Dirección de Aguas.

Sr. Concejal Guzmán señala que lo que paso ahí del otro sector del Embalse hacia Perquinco, eso fue error del que construyó; la manguera que colocaron fue muy angosta por eso no llega muy poco agua. De eso se hizo un estudio, él estuvo en reunión del Comité de Agua El Embalse, y eso fue el error que hubo ahí, nadie investigo, nadie supervisó el asunto el agua ahí.

Sr. Alcalde: ellos están pidiendo la posibilidad que se les entregue agua, pero solicitan la posibilidad de una solución definitiva incorporándola al Comité de Agua Potable.

Lo que hay que dejar en claro y responderle a la familia que los Comité de Agua Potable son autónomos, por lo tanto, tendrá que elevar una solicitud de incorporación al Comité de Agua Potable del sector de Cancha de Parra; al margen de lo que el Municipio pueda desarrollar con algún otro proyecto que les permita abastecerse de agua, por lo pronto la situación es esa que deben solicitar su incorporación al Comité de Agua Potable de Cancha de Parra.

Sr. DIDECO: él no ve en la carta en ninguna parte la intención por parte de la familia, de hacer un pozo.

Sr. Alcalde: señala si se podría ver la posibilidad de hacer el mismo trabajo que se hizo con la gente de Quilas Bajas.

Sr. DIDECO: no sabe cual será la cantidad de familia.

Ahora el problema es que la gente de Cancha de Parra del proyecto, son muy celosos, no obstante que el Municipio hizo ese sistema, ni siquiera después quisieron darle agua al balneario municipal.

Eso nació de un proyecto FOSIS que fracaso ese pozo en la Escuela, y de ahí después se lograron otros recursos más los municipales, se hizo el pozo profundo arriba.

El cree que capacidad tendría de más, pero la solicitud la debe hacer la familia al Comité.

Después el Municipio podría apoyarle en algo para pagar el derecho de incorporación, pero él no ve por ninguna parte que ellos digan que haya echo un intento y que no les haya dado resultado.

Sra. Secretaria: indica que ella conoce la familia que es una familia relativamente nómada, es la que estuvo viviendo en la Sede de la Junta de Vecinos N°15, estuvieron viviendo también en la Población Los Pehuenches, y de echo en la carta dicen que actualmente residen, y en un tiempo más pueden que cambien de domicilio.

Sr. Concejal Merino: indica que él iba hacer el comentario, porque él los conoce porque vivían en Capilla, después en Bureo Bajo, después se vinieron aquí.

Sr. Alcalde: señala que el tema hay que analizarlo con ellos.

Indica además que se remita la carta a DIDECO, para el informe social respectivo.

Se da lectura a carta de fecha 02 de septiembre de 2.013, enviada por el Club de Huasos San Ramón de Cato, mediante el cual solicitan una subvención de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), para ampliar el salón multiuso. Subvención que se destinaría en el techo, cierra, y pavimentación; la entidad aportará la suma de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Sr. Alcalde este es un edificio tipo, parecido al que tiene el Club Deportivo Coihueco. El Club Deportivo Coihueco esta ampliando el edificio.

Le pregunta a don Eduardo cuanto fue el monto de esa ampliación.

Sr. SECPLA: indica que fue de \$ 16.000.000.- (dieciséis millones de pesos)

Sr. Alcalde: hace dos semanas atrás él estuvo en una reunión a la cual fue invitado, en donde ellos le manifestaron todo lo que están señalando en la carta, y le hizo ver que una de las formas o de las posibles formas era de poder ampliar esta sede era postulando a través de un proyecto en donde se le pudiera dar el mismo tratamiento que hicieron con el Club Deportivo Coihueco, pero ve que parece que tiene prisa porque de una semana a otra están buscando la forma que el Municipio directamente les financie o sea tienen prisa, cree que no le parece porque la conversación quedó en esos términos que se iba a ver la posibilidad de postular a un proyecto de ampliación.

Eso le llama la atención de la carta, de echo a él no le ha llegado esa carta.

Sra. Secretaria: indica que la carta se la entregó directamente el Sr. Concejal.

Sr. Concejal Merino: resulta cuando construyeron eso, la puerta quedó para el frente ellos quieren romper la muralla del lado norte; y quieren construir algo es como un techo muy parecido lo que se hizo en Copihual, que lleva unos pilares de fierro o bien dejan como para cerrar y dejan lo que es madera arriba, quieren hacer algo bien rustico, y el piso que sea de cemento, por eso mandan a pedir ese aporte, porque ellos tienen \$ 500.000.- ahora si no se pudiera los 5 puede ser menos, ellos quieren como cerrar, y es el techo que necesitan, porque ellos tienen dos rodeos, ahora para el 18, tienen para el mes de enero-febrero el rodeo oficial, y la verdad que les hace falta, ellos también quieren limpiar esa cosa, y más hay que ver que sea como sea, teniendo algo ahí es un gran aporte, ahora la misma familia que se le quemó su casa no hubo ningún problema y se ocupó ahí vivieron lo más tranquilo como dos o tres meses, entonces también hay que ver eso que le sirve a la comunidad.

Sr. Alcalde: indica que estar de acuerdo pero cree que no están respetando la conversación que sostuvieron; el hecho que no haya llegado la carta a la Alcaldía, y que hubiera pasado directamente a los Concejales la verdad que no le parece bien. También hablaron de la posibilidad de demoler la antigua Posta que había ahí, que en realidad no tiene ningún sentido que este ahí, porque están solicitando un espacio para estacionamiento, y ellos argumentan que hay muchos roedores ahí; por un tema de sanidad. Seguramente más adelante van hacer llegar una carta con respecto a ese tema, también fue tema de conversación que sostuvo con los Dirigentes del Club de Huasos en referencia.

Sr. Concejal Muñoz: indica el conversó con parte de la directiva de la Junta de Vecinos del sector, y que ellos son parte de la directiva del Club Deportivo del sector; y le comentaban la inquietud que tienen de poder hacer un estudio de ese terreno, y poder ver la posibilidad de hacer un proyecto y tener un gimnasio algo que a ellos les beneficie en la

parte del deporte, porque no tienen un lugar físico donde hacer alguna actividad cultural, y están incómodos; poder ver la posibilidad de un estudio de ese sector, a lo mejor da las medidas, y poder postular a un proyecto para que hay un polo de desarrollo en la parte deportiva, esta la cancha, estaría el gimnasio, y esta la media luna con su casino. El no sabe si esta el espacio para poder hacer lo que ellos quieren.

Sr. Concejal Merino: eso hace tiempo atrás se había propuesto como un complejo deportivo, hacen dos años que ellos tienen una plata para que ellos empastaran esa cancha, tienen el pozo, tienen todo, se le consiguió malla, tienen todo, él no sabe que están esperando que no han trabajado, tienen todo, todo.

Sr. Concejal Muñoz: indica que él estuvo conversando con el Presidente del Club Deportivo hacer un estudio de calicata del terreno ver la estructura del terreno, en el verano, y la verdad que para poder empastar esa cancha se debe colocar una cobertura vegetal, porque si no es así van a tener un fracaso con ese proyecto. Están complicados con eso, estuvieron viendo de donde sacar tierra vegetal y están pensando ver en las orillas con maquina caminera poder llevar hacia la parte del medio donde esta la estructura del suelo, están viendo de poder mejorar la calidad del suelo antes de hacer la siembra.

Sr. Concejal Sáez: le parece que depende como Ud. lo plantea si es un proyecto, le parece que estaría bueno para que se pudiera hacer algo, como alguna vez lo planeaba el Sr. Concejal Merino de hacer un gimnasio, hacer un lugar amplio grande, que se podría hacer con un proyecto de las características como lo del Club Deportivo Coihueco. porque ahora la voluntad, a el mismo que le gusta todo esto del deporte huaso y gente digamos que le hace merito y motivo, por el darle los 5 millones el votaría por eso, pero si está la posibilidad de hacer un proyecto dentro de este gobierno, un proyecto más robusto y con mayor proyección habría que poner en la mesa que es lo más conveniente, dar un aporte como el que piden ahora y quedar cojo realmente o un proyecto de más larga visión, porque igual van a pedir plata para los premios, para el rodeo.

El sería de la idea, más aún si estuvo el Sr. Alcalde invitado.

Sr. Alcalde: que cada una de las organizaciones o instituciones que vienen en solicitar una ayuda se basa en los tiempos en que el Municipio pueda manejarlo o que debieran manejarse, no en la premura que pongan ellos para obtener un beneficio, eso está súper claro, y se ha hecho con todas las instituciones, y se ha tratado de ser súper consecuente con eso, se tiene todo el ánimo y la voluntad pero no podrían aceptar que se les imponga los tiempos para poder darle solución a sus necesidades; eso también es muy bueno dejarlo en claro a las instituciones.

Sr. SECPLA: indica que todo lo que sea postulación de infraestructura que sea con proyecto presentado a financiamiento.

Porque como dice el Sr. Concejal Sáez si se hace algo y cuando se quiera fundamentar un proyecto futuro

Sra. Secretaria: pregunta si se responde y se envía a SECPLA.

Sr. Alcalde: indica que se envié a SECPLA para posible proyecto, y para que responda

Sr. Concejal Merino: indica que él ve que es negativa la ayuda, él ve que no hay mucho interés.

Sr. Alcalde: el cree que esta mal enfocando el tema.

Sr. Concejal Merino: indica que para otras instituciones para otras al tiro han estado, no ni un problema, mejor colóquenle que no se puede, y ver el tema y a lo mejor por medio de ellos que se trabajara con la comunidad. Si ellos quieren hacer un simple techo.

Sr. Alcalde: pregunta a quien más le llegó la carta.

Alguien contesta a todos.

Sr. Alcalde: el pediría que en otra oportunidad

Sr. Concejal Merino: le dice al Sr. Alcalde que con el habían conversado el tema.

Sr. Alcalde: indica que no fue en los términos que dice la carta, por eso él lo dice. Y que en otra oportunidad que no llegue como correspondencia, a lo mejor se puede analizar en el tema Varios dentro de cada uno de los tiempos, pero este no es el tenor dentro de lo que conversó con ellos en la reunión; que no quedé la sensación que no se quiere ayudar en lo que están solicitando, no es eso, nadie ha hablado de no querer colaborar, se está buscando la forma de mejorar, incluso se esta hablando de un proyecto, pero llegar y tirar 5 millones es complicado, habiendo tantos otros programas. Y Ud. es testigo de lo que acabamos de presenciar y la gente que vino a solicitar aportes, para otro tipo de proyectos.

Sr. Concejal Sáez: la respuesta podría ser que aceptan como Concejo pero encuentran que es poca plata, que quieren darle más, los 5 millones es poco, esa es la respuesta

Sr. Concejal Merino: lo que pasa que parece que no entienden, incluso él cree que con menos plata hacen lo que quieren hacer, si quieren colocar el techo.

Sr. Concejal Sáez: la respuesta que hay que darle a esta gente hay que decirle que los felicitan y que lo van a postular a un proyecto mejor todavía.

Sr. Alcalde: señala que la carta se va a enviar a SECPLA para ver un posible proyecto.

Sr. Concejal Sáez: indica que es como decía don Fernando May cuando la gente llegaba a pedirle una mediagua, y la gente pedía y pedía mediagua, y él pasaba esa solicitud a vivienda la gente al principio no le gustaba mucho, y don Fernando les decía que quería que tuvieran una casa digna, si el les diera una mediagua vivirían 20 años en una mediagua

Al final la gente entendió que el proyecto es una casa digna para vivir; no sabe si corresponde o no el ejemplo, esa es la idea.

Se da lectura a invitación realizada por el Jefe del Departamento de Educación Comunal, don Rafael Contreras Ortiz; mediante la cual extiende una cordial invitación a la Jornada de planificación PADEM 2014, a realizarse el 09 del mes en curso, desde las 8:30 horas, en el Centro Recreacional Las Mellizas, con participación de los diferentes estamentos de las escuelas de la comuna.

Sr. Concejal Sáez: señala ¿esa llegó hoy día?

Sra. Secretaria indica que tiene fecha de ingreso el 03 de septiembre 2013.

Sr. Alcalde: le pregunta a los Sres. Concejales si las recibieron en sus casilleros

Sr. Concejal Sáez: señala que él no la recibió. Manifiesta además que él hoy día fue al DAEM a otra cosa, e iban saliendo en un bus a Las Mellizas, y le dijeron ¿nos va acompañar?, él no tenía idea.

Sr. Concejal Merino: señala que él la recibió

Sr. Alcalde: le pregunta al Sr. Concejal Muñoz, y al Concejal Guzmán si la recibieron

Sr. Concejal Guzmán: indica que la recibió.

Sr. Concejal Muñoz: señala que la recibió.

Se da lectura a Oficio N° 510/2013, de fecha 04 de septiembre de 2.013, enviado por el Sr. Jefe DAEM de Coihueco, don Rafael Contreras Ortiz; informa sobre petición efectuada por la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación de Coihueco, dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, que se refiere a petición de bono y petición de incorporar Complemento de Zona.

Sr. Alcalde: el informe se basa en virtud a las peticiones realizadas por la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación de Coihueco.

Como este beneficio requiere acuerdo de Concejo, por lo menos a lo que se refiere al bono anual propone al Concejo la opción y la posibilidad, de acuerdo a la factibilidad que dice el Departamento de Finanzas del DAEM, un monto de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) para cada uno de los Funcionarios de los Codocentes de Educación.

Lo que si hay que dejar claro que hay algunos funcionarios que no están afiliados a esta Asociación, y quedarían fuera de esta petición, no le gustaría que quedaran fuera, a él le gustaría que se les diera a todos por igual.

Sr. Concejal Merino: indica que porque algunos Funcionarios no están en la Asociación.

Sr. Alcalde: informa que algunos no se han incorporado, y algunos han renunciado. Eso es de libre opción.

Sr. Concejal Sáez: sería bueno que se pudieran incorporar, porque en la medida que los Gremios sean fuertes para todos es bueno.

Sr. Alcalde: incluso tiene conocimiento que esta la posibilidad de formar un 2do. Gremio.

Sr. Concejal Guzmán: pregunta si el bono puede darse a los funcionarios que no pertenecen a la Asociación

Sr. Alcalde: indica que se puede.

Sr. Concejal Sáez: indica que el tema del derecho a zona es un tema que lo puede conversar la Comisión de Educación de Concejales.

Le da la impresión que don Patricio Lobos tenía con los Dirigentes de la Asociación una nota donde el Jefe de Finanzas daba como tres opciones de alternativas de financiamiento y aquí parece que no hay financiamiento.

Sr. Alcalde: señala que el financiamiento era con respecto al bono.

Sr. Concejal Sáez: señala que lo que él pediría, e insiste que aquí están para tratar de que las cosas sean dentro del marco de la legalidad que se puedan hacer, que se pueda ver la realidad de otras comunas, ver que pasa, porque otras comunas aparentemente si lo hacen y dentro de que marco legal se puede hacer; para que tampoco aparezca como un tema antojadizo. Que ellos vean que hay un interés de parte del Concejo de buscar la figura legal, y esta la voluntad, cree que podría hacerse la consulta, ¿porque Coihueco no?, que se vea que esta la voluntad de querer encontrar la alternativa legal de entregar el beneficio de derecho a zona.

Sr. Alcalde: propone a votación la entrega de un bono por un monto de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) para cada uno de los Funcionarios y que corresponde a un total de 136 Funcionarios regidos por el Código del Trabajo.

**El Concejo aprueba la entrega de un bono por la suma de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) para cada uno de los Funcionarios y que corresponde a un total de 136 Funcionarios regidos por el Código del Trabajo.**

Se da lectura a Ord. N° 376, de fecha 09 de septiembre de 2.013, enviado por el Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos; a través del cual informa que el ancho de una vía local que correspondería al caso, es de 11 metros que contempla el ancho de aceras y de calzada.

Sr. Concejal Merino: indica cual sería modalidad de entregar esos 11 metros al Comité.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. Asesor Jurídico cual sería la figura legal del proceso administrativo.

Sr. Asesor Jurídico: señala que esa es la gran incógnita que él tiene.

El Comité esta solicitando que se les done o se les entregue ese terreno, actualmente la forma de enajenar para las Municipalidades son demasiado complejas, y de venderlo la única opción que se tiene es de un remate público o licitación pública, para los efectos de la donación se requiere la autorización del Ministerio del Interior y de Bienes Nacional, la única opción que estaría quedando sería hacer una servidumbre.

Pero él no sabe si le van a aprobar el proyecto con servidumbre de tránsito, esa es la duda que tiene. Pero si el Concejo tiene a bien entregar podría quedar el acuerdo, a fin de ver que le va aceptar la Constructora, porque donárselo o vendérselo es demasiado complejo, y va a llevar una cantidad de tiempo increíble, y la otra opción para constituir derecho rápido es constituir una servidumbre, el comodato lo descarta en cierta forma, porque esta sujeto a una serie de reglas y 2do. es eminentemente precario, porque en cualquier minuto la Municipalidad podría dejarlo sin efecto, independiente que se dijera que no; pero tiene esa desventaja; y 2do. implicaría también subdividir el terreno, terreno que hoy día ya ni siquiera tiene 5.000 M2, tiene alrededor de 4 mil y algo

Sr. Alcalde: porque tiene eso.

Sr. Asesor Jurídico: porque se tiene que considerar el descuento de los 6 metros que tiene el otro caballero.

Sr. Alcalde: indica don Santiago Ferrada.

Sr. Asesor Jurídico: cuando la Municipalidad compró en ese minuto no se percataron de que ellos compraron con la servidumbre de tránsito. En realidad no se compraron 5 mil metros, se compraron 4 mil y algo.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. Asesor Jurídico que se busque la forma legal de poder hacer entrega del terreno al Comité de Vivienda.

Sr. Asesor Jurídico: cree que lo que procedería ver que si lo están haciendo a través de un proyecto con SERVIU, quien les esta cooperando.

Sr. Alcalde: pregunta que la única manera legal sería la servidumbre.

Sr. Asesor Jurídico: indica que cree que la servidumbre de tránsito le sirve, y es lo adecuado.

Al hacer un remate nadie asegure que el Comité se lo adjudique.

Sr. Alcalde: y al otorgar la servidumbre también requiere acuerdo de Concejo.

Su pregunta es porque no les podría servir la servidumbre de tránsito.

Sr. Asesor Jurídico: indica que posiblemente el proyecto indica que el Comité tenga que ser dueño del terreno de acceso.

Sr. Alcalde: señala que se tendrá que conversar con el Comité, para preguntarles si tienen alguna Constructora que este a cargo del proyecto, para saber que es lo que se requiere

En principio el Concejo estaría de acuerdo en otorgar la servidumbre si esa fuera la modalidad

**El Concejo esta de acuerdo en hacer una servidumbre de tránsito en el terreno municipal para que el Comité de Vivienda de Miraflores tenga acceso a su terreno donde van a construir sus viviendas.**

Sr. Concejales Merino: indica que en cato paso lo mismo, le exigieron los 11 metros, y tuvieron que comprar 11 metros porque eso es lo que les aceptan.

Sr. Concejales Sáez: con la salvedad le gustaría destacar esta leyendo una nota de la Junta de Vecinos Villa Los Regidores, y obedece a la iniciativa que planteo una vez, que los esta invitando a la protocolización de la entrega del Comodato, el cree que esa es la vía, porque las cosas entre gallos y medianoche, entre cuatro paredes, no se valora el gesto que tiene el Alcalde y el Concejo, esto mismo a esta gente hacerle hincapié en ese sentido.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de Modificación Presupuestaria de Salud, N° 5, año 2013, para ser tratada en próxima reunión.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: señala solamente decir que con éxito se clausuro el día de ayer el mes de aniversario de la ciudad de Coihueco, atrasado para el día 8 por razones de clima, con

una muy buena concurrencia de público aproximadamente 3.500 a 4.000 personas, por lo tanto se concluye con el mes de aniversario de los 126 años de la ciudad de Coihueco.

Manifiestar y extender la invitación para la actividad del día 15, a las 11:00 horas; donde se desarrollará una actividad auspiciada y patrocinada por la Municipalidad, una muestra de platos de emprendedores.

Están todos cordialmente invitados los Sres. Concejales para que participen.

Agradecería también con la generosidad de siempre que Radio Contemporánea pudiera publicitar esta iniciativa.

Sr. Concejal Sáez: señala que con mucho gusto.

Se pasa al Tema: Varios.

Sr. Concejal Sáez indica que existe un tema que vino a plantear al Sr. Alcalde en forma privada, y que quiere plantear aquí en el Concejo, con el único ánimo de mantener cohesión, armonía, que esta actividad que eligen servir, tienen cosas más que ingratas de pronto que cosas gratas, a pesar de estar desde jovencito metido en la actividad pública, donde se aprende a tener el cuero duro, y al final las cosas le resbalan, pero cree que hay que dar muestras en un determinado minuto de solidaridad, de afecto, de cuerpo en definitiva, y lo dice puntualmente porque en la reunión pasada dentro de la gente andaba un varón de nombre Rodrigo Villegas, que después de terminado el Concejo; empezó a recibir amenazas a través de facebook y otros medios que han sido financiados por el mismo Municipio, él se iba a referir a su persona y al de otro colega, la verdad que él le da poca importancia a esas cosas, porque siempre ha sostenido, desde que aprendió esta actividad; porque o si no se envenena el alma y el espíritu y trata en lo posible de no tomar en cuenta estas cosas, pero el varón ha seguido por diferentes medios inclusive el medio que ha financiado el Municipio a través de un aporte, que es la radio en la cual trabaja este varón, tirando estiércol a su persona, mucho estiércol. Manifiesta su molestia por esto, porque más aún se informo, no sabe si es legal o no que estaría trabajando, volvería a ser funcionario a través de educación, un espacio sensible además la educación, muy sensible porque se trata de niños, es delicado, él no sabe como salio este joven desde el Municipio, si esto mismo que esta ahora diciendo capaz que lo tergiverse otra vez y mienta, como lo hizo descaradamente, mintiéndole a la comunidad respecto a su actitud y la del colega, donde había señalado que él quería cerrar por interés personal este local nocturno, situación que esta muy lejos de la realidad, porque él hoy día mismo tiene que cumplir un rol familiar a su pesar por salud no lo puede hacer, pero tiene que estar ahí, pero ha quedado en tela de juicio gratuitamente y en forma vil porque se mintió a la comunidad y hay gente que escucha y cree estas cosas, como ayer le paso con la Sra. Venegas Almarza que sin tener motivo le subió y le bajo, porque aparentemente no entendió, por los anticuchos, por la plaza, que el Alcalde, eso es producto de que escuchan cantar el gallo a gente que siembra esta odiosidad, él cree que si no se le pone el coto, y él que dirige dos medios de comunicación, sabe que así es la cosa, si no se le pone coto, después responde la otra persona y se transforma en un pin pong que al final intoxica el ambiente de sus vidas, él lo pide con un animo positivo, con un animo constructivo que si esta personas, nombrada anteriormente, el varón Rodrigo Villegas, viene aquí al Concejo y después le miente a la comunidad, no se le puede premiar dándole trabajo, a su juicio, menos en una actividad tan sensible como es la educación, es su opinión, si no es así en forma disciplinada la respetara,

pero cree que se debe dar imagen de cohesión, él por lo menos no permitiría que esto ocurriera en descrédito de las autoridades.

El otro tema que lo planteo el otro día, es sobre el sifón frente a la Hacienda Pullamí que se estaba soplando el agua arriba en el pavimento.

Sra. Secretaria indica que se fue con consulta al DOM.

Sr. Alcalde: informa que luego de haber sostenido la conversación con el Sr. Concejal Sáez y le comentara el tema, busco en las paginas si había algún comentario, y efectivamente y había un comentario donde alude solamente al Sr. Concejal Guzmán, de manera directa, lo otro deja entrever que podría haber no da nombres, la radio le comentaba que no la escuchado así que por lo tanto malamente él podría opinar con respecto a esa situación.

La pregunta es la siguiente con respecto a la situación de la salida del Sr. Villegas desde el Municipio, si lo inhabilita para poder ocupar algún cargo dentro del sistema educacional de la comuna, y lo otro en el caso que existiera alguna especie de comentario que pudiera perjudicar a alguno de los Sres. Concejales o algún miembro del Concejo indudablemente lo estudiara en todo lo que eso signifique, se imagina que también no se puede discriminar respecto a la posibilidad de trabajo a una persona en cualquiera de los ámbitos públicos, así que por lo tanto le gustaría que el Sr. Asesor Jurídico pudiera emitir algún juicio o una opinión más que un juicio.

Sr. Asesor Jurídico: en relación a la salida del Sr. Villegas antecedentes precisos no tiene, cuando el llevo acá en junio del 2011, ya había salido de la Municipalidad, a él le toco asesorar en ese minuto respecto a una denuncia que hubo en la Fiscalía y que supuestamente había provocado su salida, lo que realizó en esa situación que fue en el Juzgado de garantía finalmente y atendiendo que no tenía antecedentes penales con anterioridad y de la situación de que se trataba, se requirieron en su minuto los antecedentes al Municipio, pero no se habían remitido los antecedentes a la Fiscalía producto de eso el Fiscal dictamino que debió cumplir una pena remitida por un plazo de un año que claramente ya esta vencido, y esa fue la pena o sea desconoce la decisión o los antecedentes de cómo se fue entendiendo que hubieron una serie de problemas internos, pero no puede presentar más allá de lo que él vio por lo menos en Tribunales en materia penal, no habría inhabilidad, a no ser que hubiera cometido otra pena eso no lo tiene claro, claramente si el quiere ingresar habría que solicitarle el certificado de antecedentes para verificar si cumple con los requisitos.

Sr. Concejal Guzmán: indica que ese día del Concejo parece que ningún Concejal dijo que se cerrará la discoteca, el no se acuerda de haber dicho eso, el realmente no lo recuerda, el lo que dijo que se hiciera justicia por lo que pasó en el Consultorio, el accidente que hubieron con los vehículos, él apenas llegó a su casa se puso a ver en facebook y ahí salía que estuvo en la reunión de Concejo y dijo que dos Concejales dijeron que se cerrara definitivamente la discoteca, y ahí puso los Concejales, ahí estaba diciendo que era Juan Carlos y él, porque a los otros al otro día le dio duro en la radio, y nombro a los demás Concejales, que Ud. había ido allá arriba a la población y que no había sentido ningún ruido, nada, que el Sr. Merino no dijo nada, que don Juan Muñoz tampoco, que don Daniel dio a favor de ellos y que la Srta. Solanyen también, y cuando ella ni siquiera estaba en el Concejo.

Sr. Alcalde indica que el dijo que cuando acudió por un llamado dijo que el ruido era insoportable, fue al revés.

Aquí esta claro y quedo de manifiesto ese día, que nadie va estar por cerrar, porque si, lo que sucede mientras estos locales cumplan lo que exige los distintos organismos, no se va a cuestionar nada, simplemente que cumplan con lo que exige la regla y lo que exige las distintas reparticiones, es tan solo eso, y que por supuesto no sea un daño para los vecinos, eso esta claro, pero lamenta que esto se haya transformado en esta situación.

El propone enviar una carta de reclamo de parte del Concejo a los representantes legales de la radio, aunque no le consta, porque vuelve a insistir que no las ha escuchado; pero si lo han escuchado los Sres. Concejales, enviar una carta a los representantes legales de la radio.

Sr. Concejal Sáez: indica que a él le da lo mismo, trabajo a la gente hay que darle, pero el piensa que hay veces que hay que dar muestras de unidad y de solidaridad, y no premio, porque aquí aparece como un premio, resulta que el ladrón detrás del Juez, se hace una cosa mal echa, mal organizada, donde Carabineros no fiscaliza, los tronadores, los estacionamientos, pasa por alto, ni una persona infraccionada, y este varón los desprestigia y ante la comunidad los deja como mentirosos en un medio donde además un Carabinero esta detrás del medio, aquí es una especie de red de protección que se genera en torno a un lugar de evento donde hay un medio de comunicación, donde Carabineros no infracciona y aparecen dos Concejales casualmente dos Concejales, dos no más de todo el Concejo perjudicados o sea los malos de toda la película de una cuestión que organizaron mal ellos donde este señor también participa, es el Concejal Guzmán y él; él no entiende como pueden aparecer los culpables de un evento donde claramente la responsabilidad es parte de ellos, después lo fueron a ver a la radio los niños los Tuning, y llegaron como a pedirle explicaciones y le contaban que ellos pidieron este salón de evento, que ellos convocaron a la gente, y él les pregunto como les fue en las entradas, le contestaron que ellos no participaron de ningún tipo de beneficio, nosotros le juntamos los autos, o sea los tipos además utilizaron a estos niñitos para que les juntaran los vehículos, y resulta que de todo este desguisado aparecen dos Concejales como chaleco de mono.

Sr. Concejal Guzmán: indica que él la única información que dijo fue que él pasó como a las dos de la mañana y que estaban los vehículos

Sr. Concejal Sáez: entonces por fiscalizar que es una de las poquititas cosas que la ley les faculta, aparecen como mentirosos ante la comunidad, y como resultado de esto aparece ahora el joven este con trabajo en el Municipio, es un tema que a su juicio va más allá del tema legal, porque él podría argumentar que también hay una información que ni siquiera ha rendido cuenta cuando era Presidente de un Club Deportivo en forma correcta de dinero que le pasó el estado y podría argumentar otras situaciones de carácter económica a nivel de la comuna, pero él cree que va mas allá de eso, de un tema de solidaridad, de causa común que va por encima de esto, ponerle un párele a gente que viene a enturbiar el ambiente, son un pueblo chicos, se conocen todos, aquí tiene que primar la armonía, tiene que primar la amistad por sobre los temas que de repente los dividen, y después de aquí tienen que seguir siendo amigos, si son todos de Coihueco, pero no una persona que él tiene la sensación que ha sido un aporte bastante ínfimo en relación al desarrollo de esta

comuna y viene a limpiarse la boca con ellos que de alguna manera están aquí porque los eligió la gente, él no está de mono, entiende que él participó y logró una suma bastante atractiva de cientos y tantos votos, esa es la reacción de una comunidad que reconoce además el rol de cada persona, él la verdad de las cosas que está en esto para servir a la comunidad.

Sr. Alcalde: manifiesta que se va a analizar el tema con mayor profundidad.

Sr. Concejal Muñoz: indica que él tiene dos puntos. Varios, la verdad que le interesa mucho en primer lugar que se aclare uno, le gustaría pedirle con la venia del Concejo un informe al Jefe de Obras sobre la situación lamentable de lo que ha pasado en el Liceo, de marzo que se está haciendo un trabajo y no se ha terminado, y que es colocar una tierra para hacer un prado, que hoy día no hay una capa vegetal en ese lugar y que en reiteradas oportunidades este concejal lo ha solicitado que se haga y hoy día él está muy molesto y el mal estar de él también es de muchos jóvenes que están ilusionados que haya un área verde no un pastizal en el verano que sirve como una bomba de tiempo para incendio y todo lo que se puede causar dejar crecer esta maleza natural, hoy día hay un proyecto de educación un proyecto muy ambicioso y lamentablemente no se puede ejecutar mientras no se termine este trabajo que está bajo la responsabilidad del Jefe de Obras, a él le gustaría que el Jefe de Obras le entregara un informe a este problema que viene desde marzo y no puede ser que pase tanto tiempo y esto no se termine.

El otro punto que tiene es que le gustaría que la empresa que tiene el contrato de aseo y ornato en la comuna, les exponga cuáles son sus funciones en relación al trabajo que tiene que hacer, específicamente acá en Coihueco, y se refiere a la Empresa ALTRAMUZ, hoy día hay una inversión grande, a él le gustaría que les entregara un informe y una presentación del trabajo que realiza acá en la comuna, ver si se puede hacer áreas verdes.

Sr. Alcalde: se le invitara a la Empresa ALTRAMUZ a exponer al Concejo, por petición del Sr. Concejal Juan Muñoz.

En este minuto no puede decir si está dentro de lo que corresponde a la empresa el venir a exponer un contrato que tiene suscrito con el Municipio.

Sr. Concejal Sáez expone que el Presidente de la Agrupación de Fútbol le planteó que tiene una duda, planteándole que lo dijera directamente con el SECPLA y el Sr. Abogado.

Sr. Alcalde: le solicita autorización para que el Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol, pueda intervenir en la reunión.

El Concejo acepta para que el Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol, intervenga en la reunión.

Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol: señala que es sabido por todos que a partir del 18 empieza el Campeonato Nacional, ha estado haciendo todos los preparativos necesarios para poder lograr esto, con la ayuda del Municipio, pero hay cositas que van saliendo y le gustaría que lo pudiera orientar o ayudar, en cuanto a lo que es el estadio municipal, estaban viendo la posibilidad de la preparación del estadio como va ser ese asunto, se había hablado pero nunca quedó definido en un acta sobre marcar la cancha con pintura, también el otro día le planteaban la inquietud de tener el área técnica la banca, y lo que también le preocupa es el asunto de las barras, en este momento no pueden pasar

las barras por fuera del estadio si no que tienen que pasar por dentro, el día sábado estuvo la ANDABA Nacional y el mando una solicitud al Municipio para solicitar instalaciones, y le hacían la acotación cosa que el estadio estuviera cerrado ese día allá, por decir la visita estuviera en un lugar y el local en otro, pero falta un baño y donde se puedan vestir, ahí está el gimnasio donde hay baños y camarines, eso es lo que lo está complicando, sobre todo en el 2do día donde el puntaje empieza a sumarse y pueden quedar algunos clasificados. ¿Que posibilidades hay de ocupar los baños del gimnasio?.

Sr. Alcalde informa que debido al terremoto ese recinto no está utilizable por razones de seguridad.

Créale que le preocupa el tema y se lo quiere decir con mucha responsabilidad y con absoluto respeto don Luis, pero le preocupa a esta altura su preocupación, y le va a explicar porque, cuando llegó la solicitud respecto a la utilización del estadio para la preparación de los equipos, él lo dejó pasar y lo autorizó, en que condiciones está la cancha hoy día, no lo pensaron antes, que si se iba a utilizar el estadio que es la única cancha que se tiene para prácticamente todo el Campeonato no se les ocurrió pensar en que iban a deteriorar la cancha,.

Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol indica obviamente.

Sr. Alcalde: dice que tendrían que haber pensado otra forma de poderse preparar y no utilizar justamente el estadio; se les otorgó todas las facilidades del caso, y cree que ahí faltó un poco de visión, él la verdad que no se quiso entrometer en eso, la petición estaba, pero se imagina que después de iniciado el 1er. partido de entrenamiento se habrán dado cuenta o habrán avisado que dadas las características del clima la cancha lo más probable es que sufriera deterioro. Ese tipo de cosas era de menester haberlas expuesto antes y haberlas propuesto antes, los cuidados y la atención, esas son las carencias que se tienen en el centro deportivo.

Lamentablemente es lo que se tiene como comuna, son muchas las carencias que se tiene, pero entrar a arriesgar a la gente que está ahí, no ha pasado nada en tres años y tanto, pero quien no dice que pudiera ocurrir algo, y esa es la razón, podría utilizarse solamente como camarín.

Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol: indica que la verdad que no quiere disculparse con la situación, pero también ellos son nuevos en estas preparaciones en realidad hace 20 años atrás que se hizo un nacional acá, él no participó en esa oportunidad, lamentablemente no estaba acá y como LIGA cuentan solamente con el estadio.

Sr. Alcalde: le pregunta si ha realizado las gestiones con otro Club para conseguir alguna cancha.

Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol: indica que la verdad que no.

Sr. Concejal Muñoz: indica que cuando se presentó la solicitud de él dio una sugerencia que el Sr. Presidente conversara con otros Clubes, inclusive dijo mostrar lo que los otros clubes tienen, de poder llegar a un acuerdo con los otros Clubes que afortunadamente hoy día tienen mejor recinto deportivo que el Estadio, y esa era una de las razones que él veía que el estadio hoy día ni siquiera tiene la seguridad las graderías de poder recibir gente, él cree que si se hace una inspección rigurosa a las tribunas están muy

riesgosas, por eso él le sugiere a la Agrupación que converse con los otros Clubes Deportivos de poder ver algún convenio que este nacional pueda estar en otras canchas.

Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol: desea poder tener acceso al estadio por calle 18 y por la entrada principal del estadio, para que no se junten las barras.

Sr. Alcalde: le pregunta al Sr. Presidente cuanto público tiene estimado

Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol: dos equipos de Chillán

Sr. Alcalde: cuales son los equipos de Chillán.

Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol: informa que Católica

Sr. Alcalde: le pregunta al Sr. Presidente, a que se refería con el tema de las bancas

Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol: señala que en otros campeonatos que se han realizado acá en Coihueco, se han traído unos tolditos para los suplentes.

Sr. Alcalde: indica que son del Estadio Municipal de Chillán, y se han realizado en las fechas en que no juega Ñublense de local, por eso se ha podido contar con las bancas, y de echo en una oportunidad no se pudieron tener dado que coincidió con la fecha que jugaba Ñublense.

Hará algunas gestiones para ver si se las puede conseguir, pero lo ve complejo porque este fin de semana 15 Ñublense juega de visita y esa semana juega de local acá en Chillán.

Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol: indica que aprovecha la oportunidad de invitarlos para la inauguración, el día 18 de 11 a 12 o de 11:30, pero la verdad que con lo que tienen preparado el desfile de las organizaciones, donde hay una presentación folklórica, hay una entrega de presente al Sr. Alcalde; lo que se alarga mucho.

Sr. Concejal Sáez: sugiere que los Clubes participantes en este Campeonato pudieran desfilar para el 18 de septiembre, lo que sería realmente bonito.

Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol: indica que comienzan la actividad el día 18, por lo que encuentra difícil, dado que se inicia a las 10:00 horas. Pero si lo puede ver con los Clubes cuando lleguen acá.

Solicita si fuera posible colocar un pendón a la entrada del Municipio con los Clubes participantes.

Y lo otro es el tema de la amplificación

Sr. Alcalde: indica que era valiosa el ofrecimiento que le hizo el Municipio en un principio, pero no la consideraron mucho.

Sr. Presidente de la Agrupación Comunal de Fútbol: agradece el apoyo brindado por todos para el buen término de lo que la Agrupación ha programado.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales

Se cierra la sesión siendo las 20:55 horas.

**MCC/nch.**